



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### ALMENAR DE SORIA

Aprobado por Resolución de Alcaldía de veinticinco de noviembre de 2015 la memoria valorada para la ejecución de la Obra N° 12 “Adecuación y vallado del parque infantil”, incluida en el Plan Diputación 2015 de la Concesión de Subvenciones para Inversión en Conservación, Reparación y Mejora de Parques infantiles, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* con el fin de que los interesados puedan presentar cuantas reclamaciones o alegaciones consideren oportunas; caso de no formularse se entenderá aprobado definitivamente.

Almenar de Soria, 25 de noviembre de 2015.– El Alcalde, José M<sup>a</sup> Lallana Mugarza. 3069

BOPSO-142-14122015